

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.
Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLVII

Núm. 14.324

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas
Extranjero. 10

ALMERIA.

Lunes 1.º de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncio: 49 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

La Crónica Meridional

SALUDA AFECTUOSAMENTE
A SUS SUSCRIPTORES Y AMIGOS EN EL
AÑO NUEVO.

AÑO XLVII.

En el orden de los sucesos que a diario comentamos en esta columna primera de nuestro periódico, tocalo hoy la suerte a la—para nosotros—grata nueva, de que en este día entre LA CRÓNICA MERIDIONAL en el año XLVII, de su publicación.

El suceso tiene dos aspectos bajo los que merezca ser considerado; el aspecto meramente privado y que hace relación a la vida interior de esta casa y el aspecto público, ó que con el público se relaciona.

Bajo el primer punto de vista, estamos orgullosos de alcanzar tan larga vida, no por nosotros—que nada valemos—sino por el fundador de este diario, D. Francisco Rueda Lopez, el que le dió vida, dirección é impulso. El, sacó de la nada esta hoja diaria y luchó con las vicisitudes del medio social en que había de desenvolverla; con la vista fija en su memoria sigue LA CRÓNICA publicándose, y seguirá mientras nos inspire su abnegación y su ejemplo.

Bajo el segundo aspecto, el aspecto que al público se refiere, también estamos satisfechos, por que esto nos ha ayudado y nos ayuda en nuestra ya larga peregrinación por el campo del periodismo; dándole desde estas columnas a nuestros lectores y antiguos abonados, testimonio sincero de nuestro agradecimiento.

LA CRÓNICA seguirá su camino, que no es otro que el que se tiene trazado desde hace muchos años: fomentar los intereses de Almería y su provincia.

Se ha hecho mucho, aunque nos parezca mentira, pero todavía queda mucho que hacer.

Para «que se haga», seguiremos a diario estimulando a todos los que pueden realizar algo por el bien público, bien sean autoridades, bien particulares, sin violencias ni apasionamientos y con aquel deseo de acertar, que siempre ha presidido nuestros actos.

No haremos, pues, vida nueva, si no que será continuación de nuestra antigua vida.

¡Quiera Dios que el nuevo año sea pródigo en sucesos memorables!

Que cese el estado de indefinición a que las divisiones de los políticos nos tienen reducidos; que se piense por todos más en Almería y menos en los egoísmos personales; que comience un periodo de grandes reformas que cambien la faz de esta Provincia, y que hasta la Naturaleza harta de prodigar sus desdenes, sea más pródiga aún en lluvias abundantes, que son pan del pobre y vida de la agricultura, base de toda riqueza.

NUESTRO DESEO.

AÑO NUEVO

VIDA NUEVA.

Si la deseamos, nueva, abierta a horizontes, a otras esperanzas, a otros deseos de grandeza comunal entraña todas nuestras aspiraciones y constituye la finalidad por la que lucha y trabaja este viejo palacio de los intereses generales de la provincia.

¡Cuántas veces, al comenzar un año, hemos vislumbrado entre los

ténues celajes de su alborada, las realidades de los sueños en que ciframos el engrandecimiento de este amado rincón!

¡Cuántas veces, al sumirse en la sima insondable del tiempo, el año que muere, hemos saludado al naciente con inmensa alegría, ereyéndolo heraldo de venturas, nuncio de paz y portador de felicidades!

Y sin embargo, el Tiempo, azás burlon, ha defraudado nuestras aspiraciones, legándonos, tras un lapso de días siempre igual, la enseñanza dolorosa que representa el afán y el esperar en el mañana, el remedio a los males presentes.

Pasó a la historia de la Humanidad el año 1905.

Llevóse en pól de él las energías y los esfuerzos de los que trabajamos en provecho de la región; legónos realidades olvidadas de puro sabidas, y con ellas las miserias y los egoísmos y las mezquindades de los que no ven más allá de las propias conveniencias, y a ellas lo sacrifican todo, si han de medrar, y con el medro lanzar el grito de triunfo.

Hoy seremos ilusos una vez más. Queremos con el año nuevo, vida nueva.

Queremos cuanto pueda representar mejoras y bienes para Almería; cuanto se relacione con el fomento de su industria, con el crecimiento de su comercio y con el desarrollo de su agricultura.

Queremos que los que tienen el deber de defender los generales intereses, miren por ellos y los amparen de las acechanzas de la política, que siempre mezquina y egoísta, es la rémora de cuanto signifique progreso, y causa del atraso en que la Nación vegeta, porque esa política

no tiene nada de altruista, de noble ni de desinteresada.

Queremos una existencia tranquila, de sana administración local y de mejoras; ambicionamos esa vida plácida y patriótica que se funda en el bien común.

Queremos, en fin, todas esas cosas de que carecemos, y que de conseguir las algún día, habrían de ser la base indiscutible de la exaltación de nuestra provincia, hoy preterida y abandonada, tanto de los gobiernos, como de los que ostentan el título de representantes de ella.

Esa vida nueva creemos vislumbrarla entre los celajes del año que comienza.

Quizás seamos ilusos; tal vez olvidemos las lecciones de la experiencia.

Pero el deseo es grande, y con él creemos poseer el talisman poderoso que ha de operar la hermosa metamorfosis que ambicionamos.

¿Soñaremos?

Tal vez.

Pero como el sueño es dulce y atrayente, durmámonos medidos por las creaciones de nuestra fantasía, y arrullados por la brisa del año que comienza, precursor, en nuestro deseo, de dichas y alhagadoras esperanzas.

FALTA HACER.

Reformas en Correos

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de Gobernación, ha hecho el Sr. Moret revelaciones que manifiestan claramente el pensamiento del Gobierno de mejorar el servicio de Correos.

El Jefe del Gobierno rogó al Diputado republicano Sr. Nogués, retirara una enmienda que tenía presentada, advirtiéndole que el Gobierno prepara un proyecto de ley para mejorar los citados servicios, dedicando a ellos la mayor parte de los productos que proporcionan al Estado.

De desearse que se lleve a la práctica este pensamiento, pues todo cuanto se haga para ponernos al nivel de otras naciones, en lo respectivo a Correos, servirá de aliento a nuestra civilización y a nuestro comercio.

El giro y los paquetes postales son servicios que tienen establecidos los países adelantados, y son aquí de urgente necesidad.

Justo es que se conceda algo al público, que paga 25 millones anuales de pesetas por un servicio en que el Estado no emplea nada más que nueve.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi muy distinguido amigo: Mucho le agradeceré dé acogida en las columnas de su acreditado diario al siguiente comunicado que con esta fecha envío al Director de «El Radical», por lo que anticipadamente le doy un millón de gracias, reiterándose como siempre afectmo. buen amigo s. s. q. b. s. m., ROGELIO POMARES.

Roquetas 22 de Diciembre 1905.

Sr. Director de «El Radical».

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Ruego a usted se sirva dar cabida en las co-

ACTUALIDADES

ALEGORÍA DE LA ENTRADA DE AÑO.



EL QUE MUERE Y EL QUE NACE.

lumnas de su ilustrada publicación, á estas emborronadas cuartillas, por lo que le deberé merced.

En el número 970 de su diario, correspondiente al martes 19 del actual, aparece su artículo de fondo, bajo el epígrafe «Política Rural» dedicado á este pobre lugar, mi patria chica, á quien amo como todo buen hijo á su cariñosa madre, y en el que con perversidad y saña inexplicable, se ataca directamente con calumniosos conceptos, á la honra, nombre y fama del que habla y de sus compañeros de Concejo.

Ahora bien, y sin perjuicio de que en otro día pruebe debidamente con datos oficiales la falsedad de tantas calumnias, doy hoy el toque de atención, á fin de que, la opinión pública no pueda ser engañada por tan difamatoria como calumniosa información, declarando solemnemente:

1.º Que el proceso llevado á efecto contra el Ayuntamiento que me honro en presidir, se funda (fijese V. bien, Sr. Director) «en que en la «tablilla de anuncios de las Casas «Consistoriales se había fijado un «bando firmado por todos los individuos de la Corporación, el cual «bando contenía conceptos injuriosos contra la autoridad del Sr. Gobernador civil de la provincia; y es «de notar, que algunos de los concejales, no saben leer ni escribir».

2.º Que el denunciador Abelino Cañadas Ojeda, de quien se dice (no sé con qué fundamento) que está subvencionado por el Ayuntamiento interino desde el día 15 del próximo pasado Noviembre, figurando en nómina como empleado de consumos sin prestar servicio (digno premio de su honrada gestión) en esta ocasión, se convierte de reo en Fiscal. Si, reo, Sr. Director, puesto que se halla pendiente de un proceso,

colmeado á una honrada vecina de este pueblo, se le sigue; aparte de otros delitos que tiene impunes y contra los cuales no tardará la justicia en ejercitar su acción. ¡En todas las familias hay un Judas y este pueblo tiene á ese!

3.º Que no es cierto que este pueblo adeude la cantidad que se dice en la célebre información á que se hace mérito, pues dicha deuda no llega al 50 por 100 de la suma que se indica, datando esta casi en su totalidad del 68 hasta el año en que la Corporación que presido, tan humilde como honrada, tomó á su cargo la gestión administrativa de este pueblo, con el beneplácito del voto casi unánime de sus conciudadanos, haciéndole á V. presente, señor Director, que ni con un solo céntimo se ha recargado esta deuda en el tiempo que yo he sido Alcalde; pues todas, absolutamente todas las obligaciones se han satisfecho religiosamente.

4.º Que durante la gestión del Ayuntamiento que presido, con menos recursos y mayores obligaciones que las anteriores Corporaciones, su administración fué un vivo ejemplo de moralidad, reconocido esto por propios y extraños; satisfaciendo casi milagrosamente, por ser escasísimos los ingresos (pues solo cuenta con el Impuesto de Consumos) no sólo las obligaciones provinciales, si que también las de su presupuesto local, como puede comprobarse en los centros oficiales.

5.º Que la Corporación interina que vino á enmendar la plana á la anterior, está constituida por individuos que en sus anteriores administraciones dejaron mucho que desear y que ahora, en tiempo oportuno, cuando la justicia triunfe (por que la justicia ha de triunfar señor Director) serán depurados, cual corresponde al principio de justicia, emplazando para entonces á los ilustrados suscriptores de su activa publicación.

6.º Que dicha interina Corporación, al tomar posesión en los primeros días de Noviembre pasado,

obrando escandalosamente contra justicia, lanzó violentamente de su cargo al arrendatario del Impuesto de Consumos, «por haber cometido el delito de cumplir religiosamente su compromiso», haciendo sus pagos y desempeñando el cargo con aplauso unánime del vecindario honrado. ¿Que para qué esto?

Pues sencillamente, para «poner las rentas en la administración municipal» que era lo que se intentaba demostrar, y caer sobre la pieza, cual aves de rapiña, teniendo á este pueblo, digno de mejor suerte, en verdadero estado de anarquía. Y sentiré, Sr. Director, con toda mi alma, que esto lo eche á mala parte, si es que sabe, que esta interina corporación, está presidida por el presidente de la Junta Municipal Republicana, y si no ignora, que desde que la mentada Corporación, tomó posesión hasta hoy, solo un día se ha visto abierta la casa del pueblo, temiendo sin duda que éste indignado arroje de ella, á los que por medios tan censurables ganaron sus puestos. ¡Y decían que iban á implantar el imperio de la justicia y la moralidad! ¡Qué escarnio! ¡El día 12 y 16 de Noviembre, en que debieron tener lugar, la elección bienal de concejales y Junta de escrutinio, también permanecieron cerrados los colegios y la Casa Ayuntamiento! y muda por consiguiente y cubierta con el asqueroso manto de la bafa y el escarnio, la estatua de la ley «adorada con idolatría por estos demócratas de nuevo cuño»: Siendo del dominio público, que aquellos actos se realizaron ¿Cómo...? Como en su día esclarecerán los tribunales de Justicia.

Por eso, Sr. Director, con honda pena, al ver el resultado del penúltimo escrutinio que se hizo en esa capital, temí, con fundamento, que sus enseñanzas repercutieran en estos lugares donde la fatalidad del destino, «nos priva de la cultura que ofrecen esos centros de ilustración»; y últimamente, verá usted Sr. Director, que sin ambages ni rodeos le voy á decir:

El Ayuntamiento de mi presidencia es, eminentemente liberal, como lo es, casi en su totalidad el pueblo que representa; que milita bajo la bandera del ilustre hombre público D. Segismundo Moret y por consiguiente, sugeto incondicionalmente á la Jefatura provincial del tan honrado Sr. Director, don Pío Abdon Perez Garcia mi muy querido amigo: y si esto es pecado, y si esto es delito, y si por esto se me persigue, estoy resueltamente dispuesto, á sufrir mil calvarios si fuera preciso, antes que prevaricar.

Siento, Sr. Director, haber sido tan pesado, pero el honor me obliga á defenderme de mis detractores enemigos, que con tanta saña como injusticia me persiguen y calumnian. Espero tendrá en cuenta mi reconocida inesperienza en estas lides periodísticas, y su benevolencia sabrá dispensarme, dándole por ello gracias mil y reiterando á V. mi consideración más distinguida se repite afmoso. S. s. q. b. s. m.—

ROGELIO POMARES.

Roquetas 22 Diciembre 1905.

LO DEL DIA.

El nuevo Alcalde

Ya conocen los lectores de LA CRÓNICA, quién es el nuevo Alcalde. En nuestros telegramas de ayer dijimos que la R. O. de nombramiento había venido á favor del concejal electo D. Gregorio Rodríguez Dionis.

A fuer de imparciales y respondiendo á los dictados de nuestra sincera opinión, hemos de manifestar que la designación del ministro de la Gobernación, ha sido acertadísimo y que no solo nos ha satisfecho á nosotros sino á Almería entera.

Razón tenía Romanones cuando afirmaba en el Congreso, en pública discusión, que el nombramiento que había de hacer, recaería en persona que satisficiera á la opinión de la ciudad.

Porque en D. Gregorio Rodríguez Dionis concurren condiciones especiales que le hacen digno de ocupar el cargo para que ha sido designado. Es hijo de esta provincia, hombre de brillante posición social y muy

amante de su país y con tan buenos antecedentes y con caracter entero é independiente que constituyen su especial idiosincrasia, es de suponer que puede realizar mucho bueno desde el puesto de alcalde de Almería.

El Sr. Dionis, tiene otra condición inmejorable: que no es político, en el sentido que aquí damos á la palabra, ó por lo menos que no hace de la política ocupación preferente y podrá—de seguro—dedicarse por completo á hacer «administración» despreciando esas minucias de la política, que han caracterizado á nuestros hombres públicos.

Nosotros—yá lo hemos dicho—aplaudimos sin reservas el nombramiento hecho por el Conde de Romanones y ofrecemos al señor Dionis ayudarle en su empresa para que realice el programa que tenemos trazado en estas columnas desde hace muchos años y que no es el programa de LA CRÓNICA, sino el programa de Almería.

Si ésto se realiza, nuestro aplauso será el primero y el más entusiasta, pues Almería está ansiosa de buenos administradores; si fuéramos defraudados en nuestras esperanzas no seremos los últimos en advertir los olvidos y censurar los desaciertos.

Vá, pues, á empezar un nuevo año para la ciudad de Almería.

¡Quiera Dios que sea para ella de venturas y que se administre bien para la prosperidad de esta hermosa tierra.

Felicitemos al Sr. Rodríguez Dionis por su nombramiento, y nos felicitamos como buenos almerienses.

Boletín Oficial.

Extracto del día 30.

Acuerdos de la Comisión Provincial declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en Dalías y válidas las de Benahadux, Lubrin y Benitagla.

—Circular del Ministerio de la Gobernación sobre el descanso dominical.

—El Juzgado de Instrucción de Gérgal llama á Rafael Guirado Gomez; y el de Almería á José Serrano Roblo.

—Relación de las minas que han sido caducadas por este Gobierno.

Lo que dice el nuevo Alcalde.

Ayer estuvimos hablando con el nuevo Alcalde de Almería D. Gregorio Rodríguez Dionis, para darle la enhorabuena por su nombramiento y al mismo tiempo para demandar de él algunas declaraciones acerca de sus propósitos al ir á la Alcaldía.

El Sr. Rodríguez Dionis, modesto en alto grado, significónos su gratitud hácia todas las personas que han gestionado su nombramiento que no esperaba, porque en su entender no es acreedor á tal designación.

Dijonos que respecto á futuros proyectos, nada podía manifestarnos; huye de las ofertas que no puedan cumplirse y como desconoce en absoluto el estado administrativo del Ayuntamiento á nada se compromete interin no sepa con los recursos con que puede contar.

Esclavo de su palabra, sería en él una puerilidad hacer ofertas de ninguna clase para verse luego en el triste caso de no poderlas realizar ó recurrir á sus elementos propios para llevarlas á cabo.

El Sr. Rodríguez Dionis reconoce, sin embargo, que hay que acometer mejoras de la que Almería está muy necesitada; cree imprescindible encauzar la administración municipal, y disponer de los recursos económicos del Ayuntamiento de modo que respondan á las muchas necesidades de la Corporación en sus relaciones con los intereses comunales.

Vá al Ayuntamiento animado de muy buenos propósitos, que no dice porque no sabe cuales son los medios económicos de que puede disponer; pero desde luego asegura que hará cuanto pueda por la capital, en las distintas manifestaciones de su vida.

Las declaraciones del nuevo Alcalde con no ser lo concretas que

deseáramos, tienen para nosotros un gran valor, pues revelan la intención sana de sacar de las actuales circunstancias el mejor partido, sin ofrecimientos anticipados, sin programas llenos de alharacas ni de frases huecas.

Entrañan una gran sencillez, un profundo reconocimiento hácia las personas que han gestionado su nombramiento y la intención sana de mirar por los intereses de Almería.

El nuevo Alcalde tiene en su favor las ventajas que á un hombre puede dar una posición independiente como la de que él goza, sin que la política le sirva de acicate para medrar, antes al contrario, de estímulo poderoso para poder poner en práctica los buenos deseos que le animan, en provecho de nuestra ciudad.

Confesamos sinceramente que nos ha satisfecho el nombramiento del Sr. Rodríguez Dionis para el cargo de Alcalde de Almería, y esperamos que esos proyectos que abriga en beneficio de la capital, y que nos dijo llevado de una excesiva prudencia y de una laudable modestia, los veamos pronto traducidos en hermosas realidades, sin que tengamos que lamentar el paso de dicho señor por la alcaldía sin dejar rastros que lo recuerden con cariño.

GACETILLAS.

El nuevo Ayuntamiento.

Hoy, con arreglo á la Ley, se constituirá el nuevo Ayuntamiento de esta capital por virtud de su renovación.

Por tanto, tomarán posesión el nuevo alcalde D. Gregorio Rodríguez Dionis y los concejales que fueron elegidos el día 12 de Noviembre último.

El Ayuntamiento quedará constituido esta tarde en la siguiente forma:

CONCEJALES ANTIGUOS: Sres. D. Ramón Matienzo Capilla, D. José María Pérez Gallardo, D. Joaquín Laynez Leal de Ibarra, D. Francisco Román Orozco, don Gaspar Vives Martínez, D. Antonio González Egea, D. Rogelio Pérez García, D. Enrique Tovar, D. José Fernández Camacho, D. Angel Castañedo, D. Luis Zea Pascual, D. Manuel Cruz Tamarit, D. Andrés Díaz Galvez y D. Joaquín Maldonado Sanchez.

(Algunos de los anteriores señores se hallan suspensos del cargo y por dicha causa no podrán asistir á la sesión de esta tarde.)

CONCEJALES NUEVOS: Sres. D. Gregorio Rodríguez Dionis, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, D. Leopoldo Valverde Rodríguez, D. Emilio Belver Gonzalez, D. José Peralta Gimenez, D. Enrique Paniagua Andrés, D. José Zea Pascual, D. José Cruz Arboledas, don Francisco Ruiz Ruano, D. José Trujillo Torres, D. Miguel Vigar Mata, D. José Morales Rodríguez, D. José Rumí Abad, D. Manuel Maher Meca, D. Antonio Fernandez Burgos, don José Torre Marin Leal de Ibarra, Marqués de Campo Hermoso, D. Julián Portal Portal y D. Andrés Leal de Ibarra.

Además el electo de hace dos años, D. Eduardo Perez Ibañez.

Con arreglo al nuevo censo de población, el Ayuntamiento quedará constituido con 34 concejales en vez de 30.

En honor de la Patrona.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrará hoy una solemne función en honor de nuestra Patrona la Virgen del Mar, predicando por la mañana á las 10, el R. P. Fray Santos Quirós.

Por la tarde saldrá la Imagen de la Patrona alrededor de la plaza de Santo Domingo, asistiendo al acto representaciones del Ayuntamiento y de otras corporaciones.

Para el comercio.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, en la cual, y en justa reciprocidad á la resolución del gobierno italiano de aplicar la tarifa general á las mercancías españolas, se dispone que se telegrafe á las aduanas de nuestro país, ordenando que se aplique á las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro arancel y que se examine con todo cuidado la

documentación de procedencia de los géneros, y en particular de los que están exentos de justificación de origen, á fin de evitar que las mercancías italianas se declaren y despachen con los beneficios que la legislación otorga á los productos de las naciones convenidas.

Absoluciones.

Por esta Audiencia se han dictado sentencias absolviendo á los procesados Nicolás Fernández Herreñas y Antonio Rodríguez Roda, acusados, respectivamente, por los delitos de prolongación de funciones y estafa, de conformidad con las peticiones formuladas por su abogado defensor nuestro amigo don Miguel Naveros Burgos.

Congreso.

Los centros comerciales hispano-marroquíes, proyectan la celebración de un congreso africanista que se celebrará en la Corte de España el próximo mes de Febrero.

Oportunamente se publicará el cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del congreso proyectado. Para informes previos y adhesiones, hay que dirigirse al Presidente Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Madrid.

Las obras del Andén.

Siguen con toda actividad las obras de relleno frente al Malecón para prolongar el Andén de Costa.

Dicho relleno alcanza ya hasta más allá del sitio donde estuvo emplazado el balneario «El Recreo», habiendo quedado frente al Malecón una hermosa explanada.

Circular.

Por circular de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas se previene á los delegados de Hacienda que interesen de los jueces de primera instancia que en las actas de subastas de fincas del Estado se consignen todos los detalles á que la subasta se refiera, para evitar las confusiones que en esta clase de expedientes suelen resultar.

Felicitaciones.

El nuevo Alcalde Sr. Rodríguez Dionis recibió ayer infinidad de felicitaciones por su nombramiento.

Escaséz de maestros.

El Gobierno francés se preocupa de la poca afición que hay, entre la población, al ejercicio del Magisterio público de primera enseñanza, y como cree que esto se debe á lo escaso de su dotación, trata de aumentar el presupuesto de gastos del Estado para poder aumentar sus haberes.

Y eso que en Francia la dotación mínima es 1.000 francos. Nosotros andamos buscando doctores en Ciencias y Letras por 500 pesetas anuales.

La fiebre minera.

De poco tiempo á esta parte se nota una gran animación entre las personas que se dedican al negocio de minas en esta provincia.

Los registros mineros se solicitan á diario en gran cantidad del Gobernador, probando esto una vez más la riqueza de nuestro subsuelo.

El mineral que con más predilección se explota es la calamina y el plomo, los cuales se pagan á buen precio en los mercados extranjeros, constituyendo esto el gran acicate de los que esperan la fortuna arrancándola á las entrañas de la tierra.

Regalo de Año nuevo.

Siguiendo antigua costumbre, en el café Suizo se «regalará» hoy por cada consumación que se haga, un talón numerado á los clientes y en el sorteo que se efectuará esta noche se entregará al afortunado un gran jamón cocido.

Esta atención será muy del agrado de los distinguidos amigos y parroquianos del café Suizo.

Memoria interesante.

Alentado por el reciente éxito obtenido en los Juegos Florales organizados por la «Asociación patriótica española de Buenos Aires», en cuyo acto alcanzó un primer premio el ilustrado joven nuestro paisano D. Eduardo Romero Valverde, acaba de publicar una interesante Memoria sobre el «Intercambio hispano-chileno», trabajo concienzudo que pone de relieve las grandes aptitudes y profundo conocimiento que del comercio posee el indicado señor y su patriótico deseo de ver

fomentadas las relaciones mercantiles entre nuestra nación y las que un tiempo fueron sus colonias del Sur de América.

Agradecemos al Sr. Romero la atención que ha tenido al enviarnos un ejemplar de la Memoria que acaba de dar á la estampa, trabajo que recomendamos á cuantas personas se preocupan del desarrollo comercial hispano-americano.

Un ángel más.

Ayer tarde subió al Cielo, una de las hijas menores de nuestro particular amigo el concejal D. Joaquín Laynez.

A ésto y á su señora esposa enviamos nuestro más sentido pésame.

De regreso.

En el tren correo regresó ayer á esta capital, el ilustrado Ingeniero jefe de las Obras del Puerto, nuestro amigo D. Francisco Cervantes.

Telegrama.

El Sr. Rodríguez Dionis dirigió ayer un expresivo telegrama al Diputado por la Circunscripción señor Cortinas, dándole gracias por el apoyo decidido que prestó á su candidatura para Alcalde de Almería.

Descarrilamiento.

El tren descendente de Almería, descarriló anteayer en la estación de Moreda.

Las ruedas del furgón salieron de los rieles, quedando detenido el convoy.

Practicáronse los trabajos necesarios hasta conseguir encarrilar el furgón, empleándose algún tiempo en la operación.

Abogado.

El conocido é ilustrado abogado de este Colegio D. Andrés Díaz Galvez, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Martínez Campos número 2, principal.

¿Represalias?

El nombramiento de los Alcaldes cuyos nombres ayer publicamos, fué base de los comentarios entre los políticos.

Asegurábase que la política local en los pueblos habría de ser de represalias por parte de algunos elementos que han estado preteridos algún tiempo y que ahora volverán á la lucha con nuevos bríos.

Veremos lo que pasa.

La Última Moda.

Con el número 939 reparte «La Última Moda» una hoja de lencería elegante (36 modelos), un cromo de cenefas á punto de cruz, una ajuarrela y un patron cortado. Números de muestra gratis. Velazquez, 42.

Se le saluda.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro apreciable compañero don Agustín Piñero, director de «El Guadalete», de Jerez de la Frontera, hermano político de nuestro amigo el ilustrado médico D. José Rocafull.

Damos la bienvenida al Sr. Piñero.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy por la compañía de D. Casimiro Ortas, son las siguientes:

POR LA TARDE.

A las 4, «El cabo primero».

A las 5 y 1¼, «El duo de la Africana!»

POR LA NOCHE.

Primera sección á las 7 y 3¼: «La alegría de la huerta».

Segunda sección, á las 9: «Los chicos de la escuela».

Tercera sección, á las 10 y 1¼: «El terrible Perez».

Cuarta sección, á las 11 y 1¼: «El barbero de Sevilla».

Ama de cria.

Clotilde García Ayala, se ofrece para casa de los padres. Habita en el Parador del Príncipe.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

Agua de Colonia de Orive. Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos los envases. Por su baturra y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional, y obtuvo un 1º premio en el IX Congreso de Higiene Interna-

cional. Por su aroma exquisito y persistente compite con todas las extranjeras, siendo 4 veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes, de 0,75 á 3 pts.
Frascos de lujo, de 1,50 á 6,50 id.
Botella de 1 litro, 5 id.
Garrafón de 2 litros, 8,50 id.
Garrafón de 4 litros, 16 id.

Desde 2 litros se remite á cualquier estación de España á los mismos precios.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martínez Campos 6.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

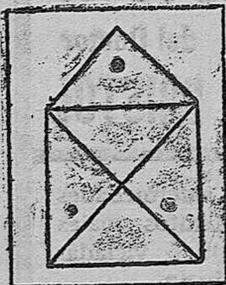
MIL PESÉTA al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Planchadora. Se ofrece una para esta clase de trabajo. Razón, en esta imprenta.

Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer:
Se sienta el Tiempo.

DE UNA SÓLA PLUMADA.



Hágase de una sola plumada este dibujo, sin mover el papel y sin pasar ninguna línea.
La solución mañana.



Vapor Martos

Saldrá de este puerto el día 1.º de Enero para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el 3 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el 4 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor

JUANITA

saldrá hoy lunes 1.º del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Girona 20.
ROMERO HERMANOS.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.



LA NIÑA

MARIA DEL MAR LAYNEZ CAPULINO,

SUBIÓ AL CIELO AYER Á LAS 11 DE LA MAÑANA.

(Q. S. G. H.)

Sus desconsolados padres D. Joaquin Laynez Leal de Ibarra y D.ª Candelaria Capulino; hermanos, tíos, primos y demás familia, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle de Sagasta (antes Instituto) núm. 9.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Círculo Mercantil É INDUSTRIAL.

No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Sócios propietarios para la Junta general ordinaria que debió celebrarse ayer, se convoca á nueva Junta para hoy á la una y media de la tarde, advirtiendo que se celebrará con el número de sócios que asistan, según dispone el Reglamento.

Almería 31 de Diciembre 1905.—El Presidente, ANGEL PASTOR.—El Secretario, J. A. MARTINEZ DE CASTRO.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS domiciliada en Barcelona, Córtes 651
Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil.
Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Dimision de Vega Armijo.

Madrid 31, 14.

Por nombrar Alcalde de Córdoba á un amigo del señor Barroso, ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Congreso, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Dicha dimisión está siendo bastante comentada.

No hay huelga.

(A las 16.)

Telegrafian de Varsovia que ha fracasado la huelga general que habia preparada.

Algunos obreros no han querido secundar á sus compañeros, por cuyo motivo existen disgustos entre ellos.

Nombramientos de Alcaldes.

(A las 17'50).

Han sido nombrados los siguientes Alcaldes para esa provincia:

De Berja, D. Telesforo Gonzalez,

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Único representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

De Cuevas, D. Manuel Soler.

De Nijar, Sr. Vargas.

De Purchena, D. Antonio Lopez.

De Tabernas, Sr. Useros.

De Vera, Sr. Ferrer.

Atentados contra la policia.

(A las 18).

Se ha recibido un despacho de Moscú, dando cuenta que esta mañana han continuado los horribles atentados contra la policia de aquella capital.

Han ocurrido escenas sangrientas, resultando muchos muertos y heridos.

Capelo cardenalicio.

(A las 18'20.)

Hoy se ha celebrado en Palacio la ceremonia de imponer el capelo cardenalicio al arzobispo de Sevilla Sr. Spínola.

El Rey le impuso á este el capelo, resultando el acto brillantísimo.

Por la noche se celebró un banquete suntuoso, asistiendo los ministros de Estado y Gracia y Justicia en representación del Gobierno.

Leyes sancionadas.

(A las 18,40.)

El Rey ha sancionado hoy los nuevos presupuestos que acaban de aprobarse por las Cámaras.

También ha sancionado varias leyes aprobadas recientemente.

Sesiones terminadas.—Discurso de Moret.

(A las 19.)

Esta tarde han terminado

las sesiones en ambas Cámaras.

En el Senado el Sr. Moret pronunció un discurso análogo al del Congreso.

Recepcion académica.

(A las 20'30.)

Hoy se ha celebrado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del exministro D. Pio Gullon, disertando éste sobre «Crisis contemporánea del régimen parlamentario».

Contestó al Sr. Gullon el notable hombre público señor Azcárate (D. Gumersindo).

Al acto celebrado con gran brillantez, ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Banquete en Lardhy.

(A las 22.)

Esta noche se ha celebrado en Lardhy un banquete organizado en honor de la Comisión de Presupuestos.

Asistieron los Sres. Moret, Marqués de la Vega de Armijo y Aivarado.

Se pronunciaron varios brindis, entre ellos uno largo del Sr. Moret.

Consejo de Ministros.

(A las 23.)

Cuando terminó la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Moret.

A la salida dijeron que solo se habian ocupado en cambiar impresiones sobre los debates sostenidos en ambas Cámaras y de los disgustos que se han producido en algunos puntos por los nombramientos de Alcaldes.

Renuncia.

(A las 23'40.)

A consecuencia del nombramiento de Alcalde de Alicante, ha renunciado el cargo de Diputado por aquella circunscripción el Sr. Arroyo. **PERPEN.**

PARA LAS PÁSCUAS

se acaba de recibir en el acreditado establecimiento El Pasaje, sobreesada picante y dulce, chorizos y longaniza extremeña y harinas para mantecados y pan de aceite.

Sociedad anónima

«Unión Almeriense,

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 rs. arroba de 11,50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Francés,

PARTIDA DOBLE,

CÁLCULOS MERCANTILES, preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Emile Lacoste, profesor,
Santa Rita 1, 2.ª, derecha.

MANUEL MARIN OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

Agencia de encargos

DE

Joaquin Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.

Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.

Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

Plantas baratas.

En el jardín «Las Delicias», frente á la Estación, se ha recibido un variado surtido de plantas de salon y otras propias de jardín y para la repoblacion de montes. Casuarinas, eucaliptos, farsapimientas, cipreses, y pinos alepos, á 15 ptas. el 100; frutales de todas clases, naranjos y limoneros, rosales superiores desde 0,35 á 1,50 unc; macetas de claveles á 50 cts. Se vende tierra de Brezo superior.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.
Conde de Ofalia (frente á Correos)

Turrones.

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del ama, y trae como siempre, ricas y variadas clases de turrones, como así mismo peladillas y otros artículos propios de Pascua. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Principe 8, al lado de la Relojería de Llorente.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente **ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS**

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario Riera y recomendarlo a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido estudio de las condiciones de los demás anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecidas para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida a las principales ciudades y particularmente que necesitan utilizar un buen Anuario.

C.A. COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

REMEDIOS SUBERANOS
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la ictericia, las afecciones del hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Ulceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y muchos males provienen de la sangre empesada o viciada.

PROBES Y CONSTATES!

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

50 CTS.

PASTILLAS PECTORALES DE G. Merino Hijo

EN USO DESDE EL AÑO 1827

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia
José Orihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Purchena.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eserofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomaca, saburras, dicenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no colorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, T. Juan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
BALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los países de España, Europa y América

ROLDÓS Y COMPA.
BARCELONA

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta

ta perfumerías y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de 1 brico en el precinto la caja, la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted más recurso que comprar el

Memoriándum de la Cuenta diaria

Práctico libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, baneros y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

PEPTONA ORTEGA

Para personas débiles y con valescentes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 18 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche.
Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 25 céntimos — 50 céntimos — 75 céntimos — 1,00 pesetas — 1,25 pesetas — 1,50 pesetas — 2,00 pesetas